



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
DEL H. CABILDO No. 31.
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027**

En el Municipio de Tanquian de Escobedo, Estado de San Luis Potosí, siendo las 15:00 –Quincehoras del día 5 cinco de agosto del año 2025 –dos mil veinticinco-, reunidos en el salón de cabildos del Ayuntamiento Municipal, como lo establecen los Artículos 21 Fracción I, 70 Fracción III, 74 Fracción I, 75 Fracción VII, 78 Fracción III y IV, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí en vigor, los **C. LIC. PABLO EMMANUEL JONGUITUD GUERRERO**; la Regidora de Mayoría Relativa **C. ADELAIDA LÓPEZ CASTRO**, los CC. Regidores de Representación Proporcional: Primera Regidora **REYNA AMAIRANI ACOSTA ROBLEDO**; Segundo Regidor **HÉCTOR CRUZ MUCIO**; Tercer Regidor **VÍCTOR MANUEL RAMOS GARCÍA**; Cuarta Regidora **MA. DEL CARMEN RIVERA RIVERA** y Quinta Regidora **JANNIA PORTILLA HERNÁNDEZ** y el Síndico **LIC. EVERARDO HERNÁNDEZ LOYDE**, todos ellos integrantes del H. Ayuntamiento de Tanquian de Escobedo, San Luis Potosí, ante mi C. Lic. Adrián Isaí Herbert Lara, Secretario del H. Ayuntamiento, quien da fe para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo, dando inicio bajo el siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. Lista de Asistencia.
- II. Verificación del Quórum Legal.
- III. Instalación de la sesión.
- IV. Aprobación y en su caso autorización para que el Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario del ayuntamiento suscriban a nombre del Municipio contrato de contrato para la adquisición de un “VEHICULO USADO TIPO CAMIONETA” de conformidad con el acta de fallo de fecha 04 cuatro de agosto de 2025 dos mil veinticinco, derivada del procedimiento de invitación restringida a cuando menos tres proveedores número MTE-IR-001-2025, llevado a cabo por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Tanquian de Escobedo, San Luis Potosí.
- V. Clausura de la Sesión.

COMO PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA.- Pase de lista de asistencia.

Como primer punto el **LIC. ADRIÁN ISAÍ HERBERT LARA**, Secretario del Ayuntamiento, inicia con el pase de lista, confirmando la asistencia de los integrantes del H. Cabildo; corroborándose la presencia de la totalidad de los mismos

COMO PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA.- Declaración de Validez de la Sesión.

Dentro de este punto el **LIC. ADRIÁN ISAÍ HERBERT LARA**, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta que existe quórum legal de conformidad con el Artículo 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí, para poder llevar a cabo la sesión, procediendo a la instalación de la misma.

COMO PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA.- Instalación de la Sesión.

El **LIC. PABLO EMMANUEL JONGUITUD GUERRERO**, Presidente Municipal Constitucional, declara instalada la Sesión, siendo válidos los acuerdos que de ella emanen.

COMO IV PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Aprobación y en su caso autorización para que el Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario del ayuntamiento suscriban a nombre del Municipio contrato de contrato para la adquisición de un “VEHICULO USADO TIPO CAMIONETA” de conformidad con el acta de fallo de fecha 04 cuatro de agosto de 2025 dos mil veinticinco, derivada del procedimiento de invitación restringida a cuando menos tres proveedores número MTE-IR-001-2025, llevado a cabo por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Tanquian de Escobedo, San Luis Potosí.

Continuando con el orden del día el **LIC. PABLO EMMANUEL JONGUITUD GUERRERO**, Presidente Municipal Constitucional, en uso de la voz, manifiesta y expone a los integrantes del cabildo en pleno, la propuesta para que se le otorgue aprobación y en su caso autorización para

que el Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario del ayuntamiento suscriban a nombre del Municipio contrato de contrato para la adquisición de un “VEHICULO USADO TIPO CAMIONETA” de conformidad con el acta de fallo de fecha 04 cuatro de agosto de 2025 dos mil veinticinco, derivada del procedimiento de invitación restringida a cuando menos tres proveedores número MTE-IR-001-2025, llevado a cabo por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Tanquian de Escobedo, San Luis Potosí; señalando que el ayuntamiento en el ejercicio y aplicación de los recursos provenientes de recursos del ramo 28, realizó conforme a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia para obtener las mejores condiciones para el municipio, conforme al artículo 26 Bis de la Ley de Adquisiciones, del Estado de San Luis Potosí, derivando en la asignación del contrato fue mediante procedimiento de Invitación restringida a cuando menos tres proveedores número **MTE-IR-001-2025**, de conformidad con los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º fracción IV, 2º inciso d), 17, 18, 22 fracción II, 26, 26 Bis, 27, 32, 33, 34, 35, 37, 41, 42, 44, 45, 46, 47 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, del Estado de San Luis Potosí y del fallo otorgado el día 4 de agosto de 2025, siendo que, **de conformidad con lo establecido por el Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, del Estado de San Luis Potosí, la relación de proveedor cuya proposición resultó procedente: fue la del C. [REDACTED]** notificado lo anterior, se declara el fallo inapelable por el que declara que la adjudicación de las partidas mediante contrato de compra, por el importe de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 m.n.), con la siguientes especificaciones técnicas: **CAMIONETA TIPO VAN, MARCA: CHEVROLET, AÑO DE MODELO: 2022, CAPACIDAD DE CARGA: 650 KILOGRAMOS, ESPACIO DE CARGA: 3.3 M, MOTOR A GASOLINA 4 CILINDROS, 1.5 LITROS, POTENCIA 103 HP, TRANSMISION MANUAL DE 6 VELOCIDADES, RENDIMIENTO DE COMBUSTIBLE COMBINADO: 18.1 KILOMETROS POR LITRO, RINES DE 14”**, AIRE ACONDICIONADO.

Acto seguido, el Secretario General, refiere que una vez que se ha hecho el análisis sobre la solicitud para que se le se le otorgue aprobación y en su caso autorización para que el Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario del ayuntamiento suscriban a nombre del Municipio contrato de contrato para la adquisición de un “VEHICULO USADO TIPO CAMIONETA” de conformidad con el acta de fallo de fecha 04 cuatro de agosto de 2025 dos mil veinticinco, derivada del procedimiento de invitación restringida a cuando menos tres proveedores número MTE-IR-001-2025, llevado a cabo por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Tanquian de Escobedo, San Luis Potosí; por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, se somete a aprobación lo expuesto y se les solicita la intención de su voto; resultando: VOTOS A FAVOR: 08 (OCHO) votos; VOTOS EN CONTRA: 0 (CERO) votos; ABSTENCIONES: 0 (CERO) votos; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los integrantes del cabildo presentes la aprobación y autorización para que el Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario del ayuntamiento suscriban a nombre del Municipio contrato de contrato para la adquisición de un “VEHICULO USADO TIPO CAMIONETA” de conformidad con el acta de fallo de fecha 04 cuatro de agosto de 2025 dos mil veinticinco, derivada del procedimiento de invitación restringida a cuando menos tres proveedores número MTE-IR-001-2025, llevado a cabo por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Tanquian de Escobedo, San Luis Potosí.

COMO V PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Clausura de la Sesión.

El Secretario del Ayuntamiento señala, que una vez agotados los puntos del orden del día, doy por clausurada la Sesión, siendo las 16:00 –dieciséis- horas del día 05 cinco de agosto de año 2025 dos mil veinticinco. Levantando el acta correspondiente para su firma.

Se levanta la Sesión.

El Presidente Municipal

LIC. PABLO EMMANUEL JONGUITUD GUERRERO

Los Regidores:

C. ADELAIDA LÓPEZ CASTRO

Regidora de Mayoría Relativa

C. LIC. EVERARDO HERNÁNDEZ LOYDE

Síndico Municipal

C. REYNA AMAIRANI ACOSTA ROBLEDO

Primera Regidora de Rep. Proporcional

C. HÉCTOR CRUZ MUCIO

Segundo Regidor de Rep. Proporcional

C. VÍCTOR MANUEL RAMOS GARCÍA

Tercer Regidor de Rep. Proporcional

C. MA. DEL CARMEN RIVERA RIVERA

Cuarta Regidora de Rep. Proporcional

C. PROFA. JANNIA PORTILLA HERNANDEZ

Quinta Regidora de Rep. Proporcional

Da fe el Secretario General del H. Ayuntamiento
de Tanquián de Escobedo San Luis Potosí:

Lic. Adrián Isaí Herbert Lara